



#064

**ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
ENTRE
EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Y
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ**

Nº01- 2016 AL

Entre quienes suscriben a saber: **LUIS ERNESTO CARLES RUDY**, varón, panameño, con cédula de identidad personal No.2-147-67, en su condición de Ministro y Representante Legal del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en lo sucesivo **MITRADEL**, por una parte, y por la otra Magistra **EVELVINA M. DE BONAGAS**, mujer panameña mayor de edad con cédula de identidad personal 4-172-774, en su calidad de Rectora y Representante Legal de la Universidad Autónoma de Chiriquí, que en lo sucesivo se denominará **LA UNACHI**, y que de manera conjunta se denominarán **LAS PARTES**, han establecido celebrar el presente **ACUERDO MARCO**, bajo los siguientes términos:

LAS PARTES:

LA UNACHI es una institución de educación superior, dedicada a la formación de recursos humanos de alta calidad a través de la aplicación de modelos de instrucción, capacitación y aprendizaje que faciliten y aceleren los procesos de transferencia de conocimientos y promover los procesos de educación, formación y capacitación entre cuyos fines se destacan:

- a) Formar recursos humanos del más alto nivel de calidad en todas las áreas y niveles, teniendo como base las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el Internet.
- b) Ofrecer alternativas educativas y de formación profesional que satisfagan las necesidades individuales y del entorno en que se desarrollan las personas.
- c) Enseñar a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a comprender.
- d) Ayudar al educando a asumir sus deberes intelectuales y académicos, a desarrollar sus competencias e inculcarle la capacidad de adaptarse al cambio a la aptitud y el gusto por aprender durante toda la vida.

MITRADEL tiene como misión formular y ejecutar políticas de desarrollo laboral para el mejoramiento de la calidad de vida de la población panameña, promoviendo relaciones de trabajo armoniosas, decentes y dignas, entre trabajadores y empleadores, para garantizar la paz social, a fin de contribuir a generar un desarrollo económico sostenible, sustentable e incluyente.

LAS PARTES consideran importante establecer una alianza estratégica con el propósito de difundir el conocimiento y desarrollar nuevas ideas para el mejoramiento del sistema educativo sobre todo en el